

TESORERÍA DE LA SEGURIDAD SOCIAL
Comité de Compras y Contrataciones
ACTA CCC-73-2022
CCC- TSS-2022-7499

En la Ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los tres (03) días del mes de octubre del año dos mil veintidós (2022), de forma remota el Comité de Compras y Contrataciones de la Tesorería de la Seguridad Social, conoció la agenda del día actuando de conformidad con las disposiciones de la Ley 340-06, modificada por la Ley 449-06, y del Decreto 543-12, con la participación de sus miembros, el **Ing. Henry Sahdalá Dumit**, Tesorero de la Seguridad Social y Presidente del Comité de Compras y Contrataciones; la **Lic. Bianka Paulina Peralta Contreras**, Encargada del Departamento de Contabilidad en representación del **Lic. José Israel Del Orbe Antonio**, Director de Finanzas; la **Ing. Laura Patricia Hernández Cabrera**, Directora de Planificación y Desarrollo; la **Lic. Nermis Cesarina Andújar Troncoso**, Directora Jurídica; la **Lic. Jenniffer Gómez Linares**, Encargada del Departamento de Acceso a la Información Pública; la **Lic. Darleny Vásquez Rojas**, Gestor de Cobros, quien funge como secretaria Ad-hoc de este Comité; asistidos por la **Lic. Marina Inés Fiallo Cabral**, Directora Administrativa, la **Lic. Jazmin Uceta Pérez**, Encargada del Departamento de Control y Análisis de las Operaciones y la **Lic. Rosa Elizabeth Núñez**, Encargada del Departamento de Compras y Contrataciones..

Comprobado el quórum reglamentario, se declaró abierta la sesión, procediéndose a la Agenda del día de hoy:

- **PRIMERO:** Conocimiento y Aprobación de los Términos de Presentación de propuestas del Proceso de Compras y Contrataciones Públicas bajo la modalidad Comparación de Precios No. **TSS-CCC-CP-2022-0016**, para la Contratación de Servicio de Capacitación de Team Building para Colaboradores.
- **PRIMERO:** Conocimiento y Aprobación de los Términos de Presentación de propuestas del Proceso de Compras y Contrataciones Públicas bajo la modalidad Comparación de Precios No. **TSS-CCC-CP-2022-0017**, para la Contratación de Servicios de Almuerzo para Colaboradores de la Tesorería de la Seguridad Social, mediante Plataforma Web con Multiproveedores y Multimenú.
- **TERCERO:** Conocimiento y Aprobación de las modificaciones al Contrato de No. CSV-0422-01 suscrito con la empresa **Multicómputos SRL.**
- **CUARTO:** Conocimiento y Aprobación de la extensión de vigencia del contrato No. CSV-0322-01 para la contratación del servicio de auditoría externa a los estados financieros del SDSS hasta el día dos (02) del mes de diciembre del año dos mil veintidós (2022).

El presidente del Comité de Compras y Contrataciones pidió dar lectura al **primer punto de la agenda**, donde fueron presentados los Términos de Presentación de propuestas para el proceso de Compra y Contrataciones Públicas bajo la modalidad de Comparación de Precios No. No. **TSS-CCC-CP-2022-0016**, para la Contratación de Servicio de Capacitación de Team Building para Colaboradores, tenemos a bien considerar lo siguiente:

CONSIDERANDO: Que, en fecha veintisiete (27) del mes de septiembre del año dos mil veintidós (2022), mediante el Acta No. CCC-69-2022, fue aprobado el Proceso de Compras y Contrataciones bajo la modalidad de Comparación de Precios para la Contratación de Servicio de Capacitación de Team Building para Colaboradores conforme a la solicitud de compra No. **4534**.

CONSIDERANDO: Que, en la referida Acta fueron designados los peritos para la elaboración de las Especificaciones Técnicas y Evaluación de las Propuestas Técnicas y Económicas relativos al indicado proceso.

CONSIDERANDO: Que, en fecha cuatro (04) del mes de octubre del año dos mil veintidós (2022) los peritos designados remitieron al Comité de Compras y Contrataciones los Términos de Presentación de Propuestas para fines de aprobación.

En vista de todo lo anterior y validados los Términos de Presentación de Propuestas presentados por los peritos designados, el Comité de Compras y Contrataciones con relación al **primer punto de la agenda** de forma unánime aprobó las resoluciones siguientes:

- **PRIMERO:** Se aprueban los Términos de Presentación de Propuestas presentados por los peritos designados para el proceso de Compra y Contrataciones bajo la modalidad de Comparación de Precios No. **TSS-CCC-CP-2022-0016**, para la Contratación de Servicio de Capacitación de Team Building para Colaboradores.
- **SEGUNDO:** Se ordena a la Dirección Administrativa la convocatoria correspondiente.

El presidente del Comité de Compras y Contrataciones pidió dar lectura al **primer punto de la agenda**, donde fueron presentados los Términos de Presentación de propuestas para el proceso de Compra y Contrataciones Públicas bajo la modalidad de Comparación de Precios No. **TSS-CCC-CP-2022-0017**, para la Contratación de Servicios de Almuerzo para Colaboradores de la Tesorería de la Seguridad Social, mediante Plataforma Web con Multiproveedores y Multimenú, tenemos a bien considerar lo siguiente:

CONSIDERANDO: Que, en fecha veintisiete (27) del mes de septiembre del año dos mil veintidós (2022), mediante el Acta No. CCC-69-2022, fue aprobado el Proceso de Compras y Contrataciones bajo la modalidad de Comparación de Precios para

el Contratación de Servicios de Almuerzo para Colaboradores de la Tesorería de la Seguridad Social, mediante Plataforma Web con Multiprovedores y Multimenú, conforme a la solicitud de compra No. **4524**.

CONSIDERANDO: Que, en la referida Acta fueron designados los peritos para la elaboración de las Especificaciones Técnicas y Evaluación de las Propuestas Técnicas y Económicas relativos al indicado proceso.

CONSIDERANDO: Que, en fecha cuatro (04) del mes de octubre del año dos mil veintidós (2022) los peritos designados remitieron al Comité de Compras y Contrataciones los Términos de Presentación de Propuestas para fines de aprobación.

En vista de todo lo anterior y validados los Términos de Presentación de Propuestas presentados por los peritos designados, el Comité de Compras y Contrataciones con relación al **segundo punto de la agenda** de forma unánime aprobó las resoluciones siguientes:

- **PRIMERO:** Se aprueban los Términos de Presentación de Propuestas presentados por los peritos designados para el proceso de Compra y Contrataciones bajo la modalidad de Comparación de Precios No. **TSS-CCC-CP-2022-0017**, para la Contratación de Servicios de Almuerzo para Colaboradores de la Tesorería de la Seguridad Social, mediante Plataforma Web con Multiprovedores y Multimenú.
- **SEGUNDO:** Se ordena a la Dirección Administrativa la convocatoria correspondiente.

El presidente del Comité de Compras y Contrataciones pidió dar lectura al **tercer punto de la agenda**, relacionado a la solicitud de modificaciones al Contrato de No. CSV-0422-01 suscrito con la empresa **Multicómputos SRL**, por consiguiente tenemos a bien considerar lo siguiente:

CONSIDERANDO: Que, **Tesorería de la Seguridad Social y Multicómputos SRL** suscribieron un Contrato de adquisición de equipos hardware para la gestión tecnológica No. CSV-0422-01, en fecha once (11) del mes de abril del año dos mil veintidós (2022), debidamente notariado por la Dra. Fior D'Aliza Mejía Rivera y legalizado por la Procuraduría General de la República, por medio del cual se establecieron los términos de la adquisición de los lotes 1, 2, 4, 5 y 7, por un valor ascendente a Cincuenta y Cuatro Mil Doscientos Sesenta y Tres Mil Trescientos Sesenta y Dos Pesos Dominicanos Con 93/100 (DOP\$54,263,362.93) ITBIS incluido, adjudicado mediante el proceso de Compras y Contrataciones bajo la modalidad de Licitación Pública Nacional No. TSS-CCC-LPN-2021-0005, con vigencia hasta el día treinta (30) del mes de marzo del año dos mil veinticinco (2025).

CONSIDERANDO: Que, la Contraloría General de la República mediante el certificado No. BS-0005387-2022, de fecha tres (03) del mes de mayo del año dos mil veintidós (2022) valida el registro del referido contrato No. CSV-0422-01, con vigencia desde el día treinta (30) del mes de marzo del año dos mil veintidós (2022), hasta el día treinta (30) del mes de marzo del año dos mil veinticinco (2025).

CONSIDERANDO: Que el referido contrato estableció en su artículo 3 el objeto del contrato así como los tiempos de entrega para cada ítems, del mismo modo en el artículo 5 las condiciones de pago que regirían dicha contratación, ordenando lo siguiente: *“un 20% del monto total pagado como anticipo y un 80 % restante contra la recepción conforme por la Dirección de Tecnología de la información y Comunicación de la Tesorería de la Seguridad Social de todos los equipos adjudicados”*

CONSIDERANDO: Que, la entrega de los bienes y servicios por parte de Multicómputos SRL, se ha visto afectada por causas de fuerza mayor, dado que el fabricante no ha podido despachar los equipos por la dilación en la cadena de suministros de equipos tecnológicos a nivel mundial, derivado en primer lugar por la pandemia del Covid- 19 y posteriormente por los efectos de la guerra entre Ucrania y Rusia, así como los nuevos confinamientos que se suscitaron en China a partir del 2022 por razones sanitarias.

CONSIDERANDO: Que a la fecha esta **TESORERÍA DE LA SEGURIDAD SOCIAL**, le resta por entregar la suma de Cuarenta y Tres Millones Cuatrocientos Diez Mil Seiscientos Noventa Pesos Dominicanos con 34/100 (DOP\$ 43,410,690.34) correspondiente al ochenta (80 %) por ciento restante del monto total del del referido contrato, pago que debe ser gestionado contra la recepción conforme por la Dirección de Tecnología de la información y Comunicación de la Tesorería de la Seguridad Social de todos los equipos adjudicados.

CONSIDERANDO: Que, en vista de todo lo anterior es necesario extender los tiempos de entrega a los fines de que el proveedor pueda cumplir con las obligaciones contraídas, así como variar las condiciones de pago planteadas para el ochenta (80%) restante del monto total del contrato, y de esta forma LA TESORERÍA DE LA SEGURIDAD SOCIAL honrar el compromiso de pago contraído en el indicado contrato relativo a los equipos que ya han sido entregados.

En vista de todo lo anterior, el Comité de Compras y Contrataciones en relación al **tercer punto de la agenda** de forma unánime aprobó las resoluciones siguientes:

- **PRIMERO:** Se aprueba la solicitud de modificaciones al Contrato de No. CSV-0422-01 entre la **TESORERÍA DE LA SEGURIDAD SOCIAL y Multicómputos SRL**, a fin de poder actualizar los tiempos de entrega de estos equipos así como variar las condiciones de pago planteadas para el ochenta (80%) restante del monto total del contrato.

- **SEGUNDO:** Se ordena a la Dirección Jurídica elaborar la adenda al contrato correspondiente.

El presidente del Comité de Compras y Contrataciones pidió dar lectura al **cuarto punto de la agenda**, donde fue presentada la necesidad de extender la vigencia del contrato No. CSV-0322-01 para la contratación del servicio de auditoría externa a los estados financieros del SDSS hasta el día dos (02) del mes de diciembre del año dos mil veintidós (2022, por lo que, tenemos a bien considerar lo siguiente:

CONSIDERANDO: Que, **TESORERÍA DE LA SEGURIDAD SOCIAL y CAMPUSANO & ASOCIADOS SRL** suscribieron con el Contrato No. CSV-0322-01, en fecha primero (01) del mes de marzo del año dos mil veintidós (2022), debidamente notariado por la Dra. Raiza Valentina Prestol Almanzar y legalizado por la Procuraduría General de la República, por medio del cual se establecieron los términos de la contratación del servicio de auditoría externa para auditar los estados financieros del sistema dominicano de seguridad social (SDSS) a cargo de la Tesorería de la Seguridad Social del año terminado al 31 de diciembre 2021, por un período de seis (06) meses y un valor ascendente a Dos Millones Setecientos Catorce Pesos Dominicanos con 00/100 (DOP\$ 2,714,000.00), adjudicado mediante el proceso de Compras y Contrataciones bajo la modalidad de Licitación Pública Nacional No. TSS-CCC-LPN-2021-0008, con vigencia hasta el día dos (02) del mes de septiembre del año dos mil veintidós (2022).

CONSIDERANDO: Que el referido contrato estableció en su artículo 5 las condiciones de pago que regirían dicha contratación, ordenando lo siguiente: *“un 20% del monto total pagado como anticipo y un 80 % restante del monto total contra entrega del informe final de la auditoría y la carta a la Gerencia el recibido conforme por la Dirección de Finanzas de la Tesorería de la seguridad social, dando por concluido el proceso”*

CONSIDERANDO: Que a la fecha esta **TESORERÍA DE LA SEGURIDAD SOCIAL**, le resta por entregar la suma de Dos Millones Ciento Setenta y Un Mil Doscientos Pesos Dominicanos con 00/100 (DOP\$ 2,171,200.00) Itbis incluido, correspondiente al 80 % restante del monto total contra entrega del informe final de la auditoría y la carta a la Gerencia el recibido conforme por la Dirección de Finanzas de la Tesorería de la seguridad social, dando por concluido el proceso, sin embargo, dado que la vigencia de este ha vencido, se hace preciso extender la vigencia a fines de poder procesar y ejecutar a conformidad el pago pendiente, y de esta forma LA TESORERÍA DE LA SEGURIDAD SOCIAL honrar su compromiso de pago contraído en el indicado contrato.

En vista de todo lo anterior y constatada la necesidad de honrar su compromiso de pago contraído en el indicado contrato, el Comité de Compras y Contrataciones en relación al **cuarto punto de la agenda** de forma unánime aprobó las resoluciones siguientes:

- **PRIMERO** Se aprueba la solicitud de extensión de vigencia del Contrato de referencia No. CSV-0322-01 suscrito entre la **TESORERÍA DE LA SEGURIDAD SOCIAL y CAMPUSANO & ASOCIADOS SRL**, a fin de poder procesar y ejecutar a conformidad el pago correspondiente al ochenta (80 %) por ciento restante ascendiente a la suma de Dos Millones Ciento Setenta y Un Mil Doscientos Pesos Dominicanos con 00/100 (DOP\$ 2,171,200.00) Itbis incluido, hasta el día dos (02) del mes de diciembre del año dos mil veintidós (2022).
- **SEGUNDO:** Se ordena a la Dirección Jurídica elaborar la adenda al contrato correspondiente.

Luego de agotada la Agenda del día de hoy, el presidente concedió la palabra a los presentes, para que si alguien tiene algún tema para tratar en esta Comisión lo presentara, no habiendo ningún otro tema a conocer ni a discutir declaró cerrada esta reunión, ordenando la confección de la presente acta, la cual una vez redactada fue firmada por todos los miembros del Comité de Compras y Contrataciones.



Henry Sahdalá Dumit

Tesorero de la Seguridad Social
Miembro




Blanca Paulina Peralta Contreras

En representación de

José Israel Del Orbe Antonio

Director de Finanzas
Miembro




Nermis Cesarina Andújar Troncoso

Directora Jurídica
Miembro



Laura Patricia Hernández Cabrera

Directora de Planificación y Desarrollo
Miembro



Jenniffer Gómez Linares

Encargada del Departamento de
Acceso a la Información Pública
Miembro

TESORERÍA DE LA SEGURIDAD SOCIAL
Comité de Compras y Contrataciones
ACTA CCC-69-2022
CCC- TSS-2022-7298

En la Ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintisiete (27) días del mes de septiembre del año dos mil veintidós (2022), de forma remota el Comité de Compras y Contrataciones de la Tesorería de la Seguridad Social, conoció la agenda del día actuando de conformidad con las disposiciones de la Ley 340-06, modificada por la Ley 449-06, y del Decreto 543-12, con la participación de sus miembros, el **Ing. Henry Sahdalá Dumit**, Tesorero de la Seguridad Social y Presidente del Comité de Compras y Contrataciones; la **Lic. Bianka Paulina Peralta Contreras**, Encargada del Departamento de Contabilidad en representación del **Lic. José Israel Del Orbe Antonio**, Director de Finanzas; la **Ing. Laura Patricia Hernández Cabrera**, Directora de Planificación y Desarrollo; la **Lic. Nermis Cesarina Andújar Troncoso**, Directora Jurídica; la **Lic. Jenniffer Gómez Linares**, Encargada del Departamento de Acceso a la Información Pública; la **Lic. Arlin Yajaira Mercedes Villa**, Encargada Interina del Departamento de Elaboración de Documentos Legales, quien funge como secretaria Ad-hoc de este Comité; asistidos por la **Lic. Marina Inés Fiallo Cabral**, Directora Administrativa, la **Lic. Jazmin Uceta Pérez**, Encargada del Departamento de Control y Análisis de las Operaciones y la **Lic. Rosa Elizabeth Núñez**, Encargada del Departamento de Compras y Contrataciones.

Comprobado el quórum reglamentario, se declaró abierta la sesión, procediéndose a la Agenda del día de hoy:

- **PRIMERO:** Conocimiento y Aprobación de los adicionales en partidas y volumetrías a los términos de ejecución del servicio de Adecuación Oficina Gustavo Mejía Ricart, adjudicado a la empresa **Henry Veloz Civil Group SRL** mediante el proceso de Compras y Contrataciones Públicas bajo la modalidad de Comparación de Precios No. **TSS-CCC-CP-2022-0002**.
- **SEGUNDO:** Conocimiento y Aprobación de proceso y designación de peritos para el Proceso de Compras y Contrataciones Públicas bajo la modalidad de Comparación de Precios para Contratar Capacitación de Team Builing.
- **TERCERO:** Conocimiento y Aprobación de proceso y designación de peritos para el Proceso de Compras y Contrataciones Públicas bajo la modalidad de Comparación de Precios para la Adquisición de Servicios de Almuerzo para 120 Colaboradores de la Tesorería de la Seguridad Social, mediante plataforma Web con Multiprovedores y Multimenú por ocho (8) meses.

El presidente del Comité de Compras y Contrataciones pidió dar lectura al **primer punto de la agenda**, relacionado a los adicionales en partidas y volumetrías a los términos de ejecución del servicio de adecuación oficina Gustavo Mejía Ricart, por consiguiente tenemos a bien considerar lo siguiente:

CONSIDERANDO: Que, **Tesorería de la Seguridad Social y Henry Veloz Civil Group SRL** suscribieron un Contrato de Prestación de Servicio No. CSV-0422-03, en fecha veintidós (22) del mes de abril del año dos mil veintidós (2022), debidamente notariado por la Dra. Fior D'Aliza Mejía Rivera y legalizado por la Procuraduría General de la República, por medio del cual se establecieron los términos de la contratación para prestación de Servicio de Adecuación de la Oficina ubicada la Avenida Gustavo Mejía Ricart No. 52, Ensanche Naco, Santo Domingo, con un tiempo de ejecución para la obra de cuarenta y cinco (45) días laborables y un valor ascendente a Doce Millones Treinta y Tres Mil Ochocientos Cuarenta y Cuatro Pesos Dominicanos Con 84/100 (DOP\$12,033,844.84), adjudicado mediante el proceso de Compras y Contrataciones bajo la modalidad de Comparación de Precios No. TSS-CCC-CP-2022-0002, con vigencia hasta el día veintidós (22) del mes de abril del año dos mil veintitrés (2023).

CONSIDERANDO: Que, la Contraloría General de la República mediante el certificado No. CO-0000736-2022, de fecha dieciséis (16) del mes de mayo del año dos mil veintidós (2022) valida el registro del referido contrato No. CSV-0422-03, con vigencia desde el día veintidós (22) del mes de abril del año dos mil veintidós (2022), hasta el día veintidós (22) del mes de abril del año dos mil veintitrés (2023).

CONSIDERANDO: Que, en fecha veintiséis (26) del mes de septiembre del año dos mil veintidós (2022) el contratista **Henry Veloz Civil Group SRL** remitió vía correo electrónico los adicionales en partidas y volumetrías a los términos de ejecución del servicio de adecuación oficina Gustavo Mejía Ricart, y aprobado por a través del Supervisor designado como intermediaria entre las partes, a fines de ser evaluadas y aprobadas por esta TSS.

En vista de todo lo anterior y una vez revisados los adicionales presentados a los términos de ejecución de la obra de adecuación de la oficina Gustavo Mejía Ricart proceso de compra No. TSS-CCC-CP-2022-0002, el Comité de Compras y Contrataciones en relación al **primer punto de la agenda** de forma unánime aprobó las resoluciones siguientes:

- **PRIMERO:** Se reconocen y aprueban los adicionales presentados por el contratista **Henry Veloz Civil Group, SRL** indicados en las partidas siguientes:

LISTADO COMPLETO ADICIONALES						
No	Descripción	UND	CANT.	PRECIO	COSTO	SUB-TOTAL
1.00	VENTANA					11,792.37
1.01	Suministro e instalacion de ventana proyectada (incluye la demolicion de una existene) baño segundo nivel	1.00	UND	11,792.37	11,792.37	
2.00	PROTECTORES DE VENTANAS Y PUERTAS					40,608.00
2.01	Suministro e instalacion de protectores de venta 1.41 x 1.23 m en barras cuadradas de 1/2", Acabado con pintura negro mate	1.00	UND	9,480.00	9,480.00	
2.02	Suministro e instalacion de protectores de venta 2.43 x 1.23 m en barras cuadradas de 1/2", Acabado con pintura negro mate	1.00	UND	16,128.00	16,128.00	
2.03	Suministro e instalacion de protectores de puerta 0.92 x 2.15 m en barras cuadradas de 1/2", Acabado con pintura negro mate	1.00	UND	15,000.00	15,000.00	
3.00	ZOCALOS					12,484.49
3.01	Zocalos en distintas areas de la TSS	24.27	ML	514.40	12,484.49	
4.00	PISO LAMINADO					153,673.22
4.01	suministro y colocacion Piso Laminado nuevo en area de salon de reuniones y salon de calidad	66.85	M2	2,298.78	153,673.22	
5.00	ESTRUCTURA LIGERA					29,328.38
5.01	Revestimiento en muro de sheetrock Para cubrir tubería del segundo nivel	6.00	M2	1,720.51	10,323.09	
5.02	Suministro e instalacion de plafon para cubrir tubería del segundo nivel (incluye un registro plastico)	1.00	PA	8,854.26	8,854.26	
5.03	Ditel de sheetrock H=0.20 (incluye refuerzo de madera) (para cristal fijo del segundo nivel)	5.90	M2	1,720.51	10,151.03	
6.00	CRISTAL					17,000.00
6.01	Reduccion de cristal y reinstalacion de ventana area de direccion 5.17 m2	1.00	PA	17,000.00	17,000.00	

7.00	PINTURA					95,003.26
7.01	Pintura acrílica azul a dos manos en interior, Incluye pintura y m/o. techo oficina del tesorero 1er nivel	14.36	M2	318.46	4,573.09	
7.02	Pintura acrílica gris a dos manos en interior, Incluye pintura y m/o. techo salon de conferencia 1er nivel	23.00	M2	327.81	7,539.63	
7.03	Pintura acrílica negra a dos manos en interior, Incluye pintura y m/o. techo call center, baño, salon de reuniones y salon de calidad 2do nivel	215.78	M2	323.27	69,755.20	
7.04	Pintura acrílica blanco 00 a dos manos en interior, Incluye pintura y m/o. techo salon re recursos humanos 1er nivel	68.14	M2	192.77	13,135.35	AUMENTO ANALISIS DEL PRESUPUESTO BASE
8.00	CRISTALES					86,896.32
8.01	Paño fijo de cristal en 2do nivel salon de reuniones partida 5.03	92.64	P2	938.00	86,896.32	MISMO PRECIO DE ADICIONALES DE CRISTALES
9.00	DIVISIONES FENOLICAS					115,554.46
9.01	Cabina estandar fenolica blanco de alta densidad	2.00	UND	57,777.23	115,554.46	
	SUB-TOTAL GENERAL DE COSTOS DIRECTO					562,340.50
	GASTOS INDIRECTOS					
	Dirección Técnica		10.00%			56,234.05
	Gastos Administrativos		3.00%			16,870.21
	Seguro y Fianzas		2.00%			11,246.81
	Ley 686		1.00%			5,623.40
	Transporte		1.00%			5,623.40
	Imprevistos		5.00%			
	18% ITBIS A Dirección Técnica		18.00%			10,122.13
	CODIA		0.10%			562.34
	SUB-TOTAL GASTOS INDIRECTOS					106,282.35
	TOTAL GENERAL					668,622.85

- **SEGUNDO:** Se ordena a la Dirección Administrativa la notificación correspondiente a los interesados.

El Presidente del Comité de Compras y Contrataciones pidió dar lectura al **segundo punto de la agenda**, en el cual fue presentada la solicitud de la Dirección de Recursos Humanos, a los fines de aprobar el Proceso de Compras y Contrataciones Públicas bajo la modalidad Comparación de Precios, tenemos a bien considerar lo siguiente:

CONSIDERANDO: Que, en fecha cinco (05) del mes de septiembre del año dos mil veintidós (2022), la Dirección de Recursos Humanos realizó la solicitud de compras No. **4534**, para Contratar Capacitación de Team Building por un monto de Un Millón Ochocientos Mil Pesos Dominicanos con 00/100 (DOP\$ 1,800,000.00).

CONSIDERANDO: Que, la Ley 340-06, de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006), sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, y su posterior modificación contenida en la Ley 449-06, de fecha seis (06) de diciembre del dos mil seis (2006), establece entre los Procedimientos de Selección la modalidad de Comparación de Precios.

CONSIDERANDO: Que, el Artículo 17 de la referida Ley, establece la tabla contentiva de los factores mediante la cual se determina los umbrales topes que sirven de base para la selección del Procedimiento a aplicar en un proceso de compra o contratación por Comparación de Precios.

CONSIDERANDO: Que, la Resolución PNP-1-2022 del tres (03) de enero dos mil veintidós (2022) emitida por la Dirección General de Contrataciones Públicas establece los umbrales para los procesos de compras por Comparación de Precios.

CONSIDERANDO: Que, la Resolución PNP-7-2020 de fecha veintiuno (21) de septiembre del año dos mil veinte (2020) que aprueba el instructivo para la designación de Peritos.

CONSIDERANDO: Que, la Tesorería de la Seguridad Social cuenta con un equipo multidisciplinario de peritos para los procesos de compras de mayor cuantía.

En vista de todo lo anterior, el Comité de Compras y Contrataciones en relación al **segundo punto de la agenda** de forma unánime aprobó las resoluciones siguientes:

- **PRIMERO:** Se aprueba el Proceso de Compras y Contrataciones Públicas bajo la modalidad de Comparación de Precios para Contratar Capacitación de Team Building.
- **SEGUNDO:** Se aprueba la designación de peritos para la elaboración de las Especificaciones Técnicas y Evaluación de las Propuestas Técnicas y Económicas, para el proceso de Compra y Contratación Pública de esta Tesorería de la Seguridad Social, para que este conformado de la forma siguiente:

Descripción	Peritos
Contratar Capacitación de Team Building para 280 colaboradores en un lugar confortable y con espacio al aire libre, para trabajar la innovación, compromiso, servicio y calidad	<ul style="list-style-type: none">• Wilma Rodríguez• Bianka Peralta• Darleny Vásquez

El Presidente del Comité de Compras y Contrataciones pidió dar lectura al **tercer punto de la agenda**, en el cual fue presentada la solicitud de la Dirección de Recursos Humanos, a los fines de aprobar el Proceso de Compras y Contrataciones Públicas bajo la modalidad Comparación de Precios, tenemos a bien considerar lo siguiente:

CONSIDERANDO: Que, en fecha veinticinco (25) del mes de agosto del año dos mil veintidós (2022), la Dirección de Recursos Humanos, realizó la solicitud de compras No. **4524**, para la Adquisición de Servicios de Almuerzo para 120 Colaboradores de la Tesorería de la Seguridad Social, mediante plataforma Web con Multiproveedores y Multimenú por ocho (8) meses, por un monto de Cinco Millones Noventa y Un Mil Setecientos Pesos Dominicanos con 00/100 (DOP\$ 5,091,700.00).

CONSIDERANDO: Que, la Ley 340-06, de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006), sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, y su posterior modificación contenida en la Ley 449-06, de fecha seis (06) de diciembre del dos mil seis (2006), establece entre los Procedimientos de Selección la modalidad de Comparación de Precios.

CONSIDERANDO: Que, el Artículo 17 de la referida Ley, establece la tabla contentiva de los factores mediante la cual se determina los umbrales topes que sirven de base para la selección del Procedimiento a aplicar en un proceso de compra o contratación por Comparación de Precios.

CONSIDERANDO: Que, la Resolución PNP-1-2022 del tres (03) de enero dos mil veintidós (2022) emitida por la Dirección General de Contrataciones Públicas establece los umbrales para los procesos de compras por Comparación de Precios.

CONSIDERANDO: Que, la Resolución PNP-7-2020 de fecha veintiuno (21) de septiembre del año dos mil veinte (2020) que aprueba el instructivo para la designación de Peritos.

CONSIDERANDO: Que, la Tesorería de la Seguridad Social cuenta con un equipo multidisciplinario de peritos para los procesos de compras de mayor cuantía.

En vista de todo lo anterior, el Comité de Compras y Contrataciones en relación al **tercer punto de la agenda** de forma unánime aprobó las resoluciones siguientes:

- **PRIMERO:** Se aprueba el Proceso de Compras y Contrataciones Públicas bajo la modalidad de Comparación de Precios para la Adquisición de Servicios de Almuerzo para 120 Colaboradores de la Tesorería de la Seguridad Social, mediante plataforma Web con Multiprovedores y Multimenú por ocho (8) meses.
- **SEGUNDO:** Se aprueba la designación de peritos para la elaboración de las Especificaciones Técnicas y Evaluación de las Propuestas Técnicas y Económicas, para el proceso de Compra y Contratación Pública de esta Tesorería de la Seguridad Social, para que este conformado de la forma siguiente:

Descripción	Peritos
Adquisición de Servicios de Almuerzo para 120 Colaboradores de la Tesorería de la Seguridad Social, mediante plataforma Web con Multiprovedores y Multimenú por ocho (8) meses	<ul style="list-style-type: none">• Wilma Rodriguez• Bianka Peralta• Darleny Vásquez

Luego de agotada la Agenda del día de hoy, el presidente concedió la palabra a los presentes, para que si alguien tiene algún tema para tratar en esta Comisión lo presentara, no habiendo ningún otro tema a conocer ni a discutir declaró cerrada esta reunión, ordenando la confección de la presente acta, la cual una vez redactada fue firmada por todos los miembros del Comité de Compras y Contrataciones.


Henry Sahdala Dumit
Tesorero de la Seguridad Social
Miembro




Bianka Paulina Peralta Contreras
En representación de
José Israel Del Orbe Antonio
Director de Finanzas
Miembro


Nermis Cesarina Andújar Troncoso
Directora Jurídica
Miembro


Laura Patricia Hernández Cabrera
Directora de Planificación y Desarrollo
Miembro


Jenniffer Gómez Linares
Encargada del Departamento de
Acceso a la Información Pública
Miembro